

APÉNDICE B

PLAN DE EMERGENCIAS PARA CADA EDIFICIO UNIVERSITARIO

Julio García Díaz

Nombre del Edificio

RECINTO DE RÍO PIEDRAS

I. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

A. Localización: Edificio Julio García Díaz (Facultad de Ciencias Naturales) alberga laboratorios de investigación, en lindes por el Norte, con el Edificio Luis Pales Matos a una distancia de 12 metros lineales, por el Sur la avenida Gándara, por el lado Oeste con el edificio Agustín Stahl (Departamento de Música), por el Este con la Escuela de Comunicación Pública en una distancia de 8 metros lineales.

Las coordenadas de referencia son: GD: Latitud 18.401600 y Longitud -66.09478; GMS: N18°24'5.76" y O 66°2'58.12", altitud: 12 metros.

B. Tipo de construcción: Hormigón

C. Número de pisos o niveles y número de salones, oficinas, talleres, almacenes, laboratorios, bibliotecas, anfiteatros y otras áreas.

2 Pisos y Azotea (Primero, Segundo y Azotea)

1er Piso:

- 1 Oficina Administrativa
- 6 Oficinas de Profesores
- 6 Laboratorios

- 1 Anfiteatro
- 1 Ascensor
- 2 Covachas de conserjes
- 1 Cuarto de alto voltaje
- 1 Cuarto de subestación eléctrica
- 1 Baño de caballeros
- 1 Baño de damas
- 1 Cuarto de lavado

2do Piso:

- 9 Oficinas de Profesores
- 9 Laboratorios
- 1 Salón de reuniones
- 1 Cuarto de equipo de uso común
- 1 Cuarto de Autoclave
- 1 Cuarto de Cultivo
- 1 Cuarto de Microscopio
- 1 Cuarto de radioisótopos
- 1 Baño de damas
- 1 Baño de caballeros
- 1 Baño de facultad

D. Número de empleados, estudiantes y visitantes.

1er Piso 2do Piso

Personal Administrativo	3	0
Personal Docente	9	11
Estudiantes Graduados	60	30
Estudiantes Subgraduados	70	40

E. Servicios que se ofrecen: **Investigación Científica, Académico y Administrativo.**

II. INFORMACIÓN PARA EL DESALOJO

Las situaciones de emergencia que pueden provocar daños que requiera el desalojar el edificio son: terremotos, huracanes, inundación, incendio, bombas/artefactos explosivos.

- **Terremotos** - Un sismo de alta intensidad y prolongado puede afectar la estructura, material y/o equipo; al igual que ocasionar pérdida en la vida humana.
- **Huracanes** - El personal que labora dentro de la estructura está comprometido en colaborar con la protección de material y/o equipo incluyendo el desalojo y el cierre de las instalaciones para minimizar riesgos a la vida y poder dar continuidad a los trabajos.
- **Inundaciones** - Excepto por alguna falla en las tuberías, el edificio Fase I no tiene amenaza alguna de inundación.
- **Incendio** - Los incendios representan las emergencias de mayor incidencia. El Edificio cuenta con extintores, luces de emergencias, rótulos de desalojo y alarmas de humo.
- **Bombas/Artefactos Explosivos** - El desalojo de la unidad es inminente. Como toda unidad del Sistema Universitario UPR, el edificio Fase I está en riesgo de amenaza y/o colocación de bombas o artefactos

explosivos. En caso de recibir mensaje de amenaza verbal o escrita, se comunicará con la División de Seguridad y Manejo de Emergencias, o la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico para manejar este tipo de emergencia y seguir las directrices necesarias según fuere el caso.

A. Brigada de Desalojo del edificio.

Líder de la Brigada de Desalojo del edificio: **Sra. Lorena Álvarez**

Piso: **Primer Piso**

Líder de Piso: **Luis Rosario**

Área

Lado Oeste

Lado Este y Sur

Líder de Área

Dr. Gary Toranzos

Emily Díaz Iglesias

Piso: **Segundo Piso**

Líder de Piso: **Dr. José García Arrarás**

Área

Lado Sur/Este

Lado Oeste

Líder de Área

Dr. Alfredo Ghezzi

(Ver anejo I lista con extensiones telefónicas, correos electrónicos de la Brigada de Desalojo)

B. Mecanismo que utilizará el Líder de la Brigada de Desalojo para alertar o notificar sobre la activación de este plan a la Brigada de Desalojo:

Cuando el Plan de Desalojo del edificio se active, se implantará un sistema de aviso al personal que podrá ser con: llamadas telefónicas, correo electrónico y/o aviso personalmente.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Se entregará documento de Plan de Desalojo, además se informará en reuniones periódicas con los líderes de áreas.

D. Procedimiento a seguir para el desalojo ordenado de los pisos y otras áreas. Además, las prioridades para el desalojo de éstos.

Se notificará el área donde ocurra el evento, a la Oficina de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR), y a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO).

- El desalojo deberá llevarse a cabo en el menos tiempo posible, siempre salvaguardando la vida de los demás y manteniendo la calma en todo momento.
- Cada encargado de área deberá guiar a las personas a ser desalojadas por las rutas de escape.
- En caso de que haya alguna ruta de escape bloqueada o que no sea posible escapar a través de la misma se procederá a desalojar a las personas por cualquier salida disponible.
- El encargado tratará de mantener la calma y el control del grupo asignado.
- Desalojarán primero los pisos más altos, es decir comenzando con el tercer piso, seguido del segundo piso y por último el primer piso. Esto para evitar el congestionamiento en las rutas de escape.

- Los profesores e instructores verificarán que su grupo esté completo e informará al encargado que no le falta nadie. Se dispondrá a guiar a sus alumnos por las rutas de escape.
- El encargado tendrá que verificar si existe algún impedido dentro del grupo que se le ha asignado e informarlo de inmediato al líder de la brigada. Si es así, será su responsabilidad desalojar al impedido solicitando ayuda al encargado más cercano.
- Es importante que la persona impedida espere a que todas las demás personas sean desalojadas para evitar accidentes y congestión de las rutas.

E. Rutas de escape que se utilizarán en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera. (Ver anejo II)

El edificio Julio García Díaz de la Facultad de Ciencias Naturales, cuenta con escaleras al lado Norte, Sur, Este y Oeste. Hay accesibilidad a la azotea en medio del pasillo del segundo piso, al lado este, para los que están ubicados al lado Norte. El edificio cuenta con una rampa al lado Norte que conduce al área de carga y descarga.

Los diagramas de las rutas de escape a ser utilizadas están disponibles en los pasillos de cada piso. Está en manos del encargado de grupo conocer estas rutas para facilitar el desalojo y evitar confusiones. En caso de emergencia nunca se utilizará el ascensor.

- Primer piso - Las salidas están identificadas en ambos extremos de los pasillos, hacia afuera del edificio.
- Segundo piso - Las salidas están ubicadas en ambos extremos del pasillo, con salidas hacia el primer piso y hacia afuera del edificio.

F. Equipo que se utilizará para el traslado de personas:

De ser necesario se utilizarán silla con ruedas para mover a las personas con limitación de movimiento al área de encuentro.

- El personal de la División de Seguridad y Manejo de Emergencias y de Servicios Médicos presentes durante la emergencia serán los responsables de determinar la remoción de las personas accidentadas o enfermas.
- Buddy System: es un procedimiento en el cual dos individuos operan juntos como una sola unidad para que puedan monitorear y ayudar la seguridad mutua en una situación de entorno peligroso.
- El Buddy System se aplicará al asistir las **personas con necesidades especiales** que tienen requerimientos particulares que exigen una planificación más detallada en caso de emergencia: personas con algún tipo de problema o dificultad para desplazarse, personas que se mantienen en silla de ruedas, bastón, personas no videntes, con problemas de audición o por alguna situación de salud en un momento de emergencia necesite ayuda para salir de su área.

En adición, el sistema aplica en áreas donde la alarma no es audible, ej. Laboratorios, bóvedas y otros.

Preparativos esenciales a tener al día en todo momento:

- Tener a mano la información sobre su condición de salud.
- Nombres de sus médicos.
- Tratamiento que recibe y/o medicamentos recetados.
- Si utiliza algún equipo, debe colocar las instrucciones de uso.
- Enseñar a las personas que le acompañan cómo manejar este equipo.
- Conseguir un sistema de alerta médica que le permita llamar para pedir ayuda si está inmovilizado en una emergencia.
- Si utiliza algún medicamento que necesite permanecer en nevera deben mantener un bolso térmico al alcance para que pueda mantenerlos fríos.
- Guarde el equipo de reserva (de movilidad, médico, etc.) en la casa de un vecino, la escuela o su lugar de trabajo.

Personas con dificultad auditiva:

- Tenga más de un método para recibir alertas e información de desalojo, puede ser un radio NOAA o radio de baterías.
- Si usa dispositivos para escuchar o comunicarse, tenga baterías y artículos extras en su equipo de emergencia.

Personas con discapacidades intelectuales/cognitivas/desarrollo:

- Utilice frases cortas, sencillas y claras y/o información visual para dar instrucciones.
- Practique el método de agacharse, cubrirse y sujetarse mientras cuenta en voz alta. El contar durante un terremoto real le ayudará a recordar qué hacer y permanecer tranquilo.
- Realice simulacros y practique su plan.

G. Lugar seguro donde se reunirán las personas y cómo y quién realizará el conteo para determinar el éxito de la operación de desalojo:

Se reunirán en la Glorieta Santiago Veve al noreste del edificio. Cada Líder de Área realizará un conteo y se lo notificará al Líder de la Brigada.

H. Sistema para obtener información sobre las áreas y personas afectadas. Además, persona que recibirá la misma.

Cada líder de área notificará al Líder de la Brigada y éste, a su vez, notificará a la Decana de Administración, a la Oficina de Manejo de Emergencias del Recinto (DSMR), y a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO).

I. Forma de comunicarle al Comité de Emergencias sobre la activación del Plan de Desalojo:

Mediante reuniones antes del evento y/o inmediato de ser el evento inesperado.

J. Procedimientos para la reentrada del personal al edificio.

El personal no deberá entrar al edificio hasta que el personal de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) evalúe el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia determinará el momento que se debe ocupar el edificio.

III. INFORMACIÓN PARA INCENDIOS

A. Grupo Operacional de Incendios del edificio.

N/A – En espera de adiestramiento

B. Procedimiento que utilizarán los empleados para activar las operaciones de emergencias de incendios del edificio, que incluya:

De ocurrir algún evento de incendio, se utilizarán los extintores ubicados en el área. De no extinguirse en menos de un minuto, se notificará a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR), a la Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) y a la Decana de Administración. De no poder controlarse el incendio por personal del Recinto la DSMR llamará al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico – Tel: (787) 343-2330

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias – Tel: (787) 724-0124

Líder de la Brigada de Desalojo – Carlos Pereira Ext: 88046

División de Seguridad y Manejo de Riesgos – Ext: 83131

Comité de Emergencias–Oficina Decana de Administración–Ext: 84002

Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional OPASO 83140, 83143, 83148, 83151, 83153.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Se comunicará al Líder de Área de donde ocurra el incidente y éste, a su vez, a los usuarios de las áreas afectadas.

IV. **INFORMACIÓN PARA AMENAZAS, HALLAZGOS Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS**

- A. En caso de amenazas o hallazgos de bomba o artefacto sospechoso se notifica a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR) y a la Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) se procede según las instrucciones que se ofrezcan.
- B. Procedimiento para intervenir con la persona que hace amenaza de bombas se encuentra en el **Apéndice I.B** en el Plan Básico de Operaciones de Emergencia.

V. **INFORMACIÓN PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS**

Edificio Julio García Díaz: **Laboratorios de Biología**

La Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) desarrollo el Procedimiento Operacional Estándar para para el Control de derrames de Sustancias Químicas y Desperdicios Peligrosos, el mismo forma parte del Plan de Higiene Química. A continuación, se incluyen las instrucciones para atender derrames.

A. Instrucciones a seguir en caso de derrames pequeños (Aproximadamente un 1 galón).

De ocurrir un derrame o escape, siga las siguientes instrucciones:

1. Tenga calma, no se descontrole. Actué con ligereza, pero sin pánico. Llame a OPASO extensiones 83140,83148, 83151.

2. No trate de contener o limpiar un derrame sin utilizar equipo de protección personal. Colóquese el equipo de protección adecuado. Solo aquel personal debidamente adiestrado y médicamente capacitado podrá utilizar equipo de protección respiratoria.
3. SOLO UNA PERSONA DARÁ INSTRUCCIONES. Avise al (supervisor, técnico de Laboratorio u otra persona). Desaloje el lugar para dar espacio al personal autorizado para atender la emergencia. AÍSLE EL ÁREA.
4. Determine el número de personas afectadas y el grado de riesgo producido por la situación. Atienda cualquier persona afectada, si esta ha sido salpicada con la sustancia derramada, lave el área con agua abundante por lo menos por quince (15) minutos.
5. Evite inhalar vapores de la sustancia derramada. Asegúrese que las campanas de extracción estén funcionando. Puede delegar esta acción a otra persona.
6. Mantenga las puertas y ventanas cerradas.
7. Verifique la identificación del material derramado. Localice las Fichas de Datos de Seguridad (SDS).
8. Si la condición del derrame no representa peligro a su salud y usted posee los adiestramientos y equipo de protección personal, proceda con cautela a controlar la fuente del derrame ya sea arreglando la posición de un envase, desconectar equipo, cerrar válvula o colocar almohadillas o material absorbente en forma de dique. Para cantidades pequeñas de bases o ácidos inorgánicos use agentes neutralizadores o material absorbente. Para cantidades pequeñas de sustancias inflamables use material absorbente no reactivo como vermiculita, arena, o almohadillas absorbentes. ESTA ACCIÓN LA LLEVARÁ A CABO SIEMPRE Y CUANDO NO PONGA EN RIESGO SU SALUD Y SEGURIDAD NI LA DE OTRAS PERSONAS.
9. Añada material absorbente en forma de dique alrededor del derrame.

10. Cuando toda la sustancia química haya sido absorbida, recógela y deposítala en un envase adecuado (caja, bolsas plásticas, etc.), teniendo en cuenta la peligrosidad del material derramado.

11. Rotulen los envases de acuerdo a las características de peligrosidad del material, indique que es un material peligroso. (Derrame de: _____)

12. Almacene en el área satélite para desperdicios peligrosos. Solicite a OPASO el servicio de recogido.

B. Instrucciones a seguir en caso de derrames de cantidades grandes (mayores de un (1) galón).

Si el derrame involucra grandes cantidades de sustancias químicas y usted estima que no podrá controlarlo, siga las siguientes instrucciones:

1. Tenga calma, no se descontrola. Actúe con ligereza, pero sin pánico. Llame a OPASO extensiones 83140, 83148, 83151.
2. Colóquese el equipo de protección apropiado. Sólo aquel personal debidamente adiestrado y médicamente capacitado podrá utilizar equipo de protección respiratoria.
3. Determine el número de personas afectadas y el grado de riesgo producido por la situación.
4. SOLO UNA PERSONA DARÁ INSTRUCCIONES. Avise a otra persona, desaloje el lugar de personas que no sean necesarias.

Números contactos del personal de OPASO:

Programa para el Manejo de Sustancias y Desperdicios Peligrosos:

Sra. Lymari Orellana, Extensión telefónica **83151**

Sr. Aristides Martínez, Extensión telefónica **83148**

Sr. Jorge Ramos, Director: Ext: **83143**

VI. INFORMACIÓN PARA TORMENTAS Y HURACANES

A. Líder de la Brigada de Huracán del edificio.

Sra. Lorena Álvarez, Oficial Administrativo I

B. Integrantes de la Brigada de Huracán del edificio y áreas que le corresponde cubrir.

Sra. Lorena Álvarez, Oficial Administrativo I

Sra. Ángela Pelet, Oficial Administrativo III

VII. RECURSOS

A. Sistema de comunicación.

Sistema de alarmas de emergencias ubicados en los pasillos del edificio, el cual se puede activar, rompiendo el cristal y hallando la manija.

Los sistemas alternos de comunicación serán: vía teléfono, personalmente o por correo electrónico.

B. Sistema de alarma, alerta o aviso.

Se implantará un sistema de aviso al personal que podrá ser con llamadas telefónicas, aviso personalmente, correo electrónico y/o comunicados de prensa del Recinto.

C. Medios de salida y rutas de escape.

Los pasillos centrales y los pasillos laterales, en los dos pisos del edificio.

El edificio Julio García Díaz cuenta con escaleras al lado Norte, Sur, Este y Oeste.

Hay accesibilidad a la azotea en el medio del pasillo al lado Oeste y Este, para los que están ubicados al lado Norte.

El edificio cuenta con una rampa al lado Este que conduce al área de carga y descarga, en área cercana al Edificio de la Escuela de Comunicación Pública.

D. Planos de ubicación.

Se incluyen planos de identificación de salidas de emergencias (Anejo II)
LOCALIZADOS EN LOS PASILLOS CENTRALES DEL EDIFICIO

E. Equipo de extinción de incendios.

Descripción de todo el equipo de extinción de incendios, localización y condiciones.

Cada laboratorio, oficinas administrativas, cuentan con extintores. Los extintores pueden ser de dos (2) diferentes agentes extintores: Dióxido de carbono (CO₂) y/o Polvo químico universal – ABC (fosfato mono amónico) ambos extintores son de color rojo.

Se incluyen planos de identificación de equipo de extinción de incendios (Anejo III).

F. Fuentes alternas de agua que pueden utilizarse para extinguir incendios.

El edificio cuenta con fuente alterna de agua frente al edificio, cercana al estacionamiento de la facultad.

G. Instalaciones para bomberos y equipo de rescate.

Se identificaron las áreas que sirvan para los camiones de bomberos y equipos de rescate puedan utilizar para entrar en acción, así como la localización de las bombas de incendios.

Podrá estacionarse frente al edificio, o como alternativa en el área cercana al edificio de Comunicación Pública ubicado al lado Este.

H. Lista de funcionarios contactos en las agencias de seguridad pública y manejo de emergencias, posición que ocupan, números telefónicos y dirección física.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias	Carretera #1 KM 24.5 San Juan	787-724-0124
Agencia para el Manejo de Emergencia Municipal	178 Calle A Pedro Fernández Urb. San Francisco Río Piedras	787-765-0486 787-754-2222
Cuerpo de Bomberos	62 Calle Tizol Río Piedras	787-763-1170
Policía de Puerto Rico	Ave. Roosevelt Hato Rey	787-343-2020
Cruz Roja Americana	Centro Médico Río Piedras	787-758-8150
Emergencia Médica Municipio de San Juan	Centro Médico Río Piedras	787-343-2550
Hospital Auxilio Mutuo	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-758-2000
Hospital San Francisco	371 Calle de Diego Río Piedras	787-767-5100
Metro Pavía Hato Rey	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-641-2323

I. Medidas para conservar documentos importantes, equipo y materiales.

Los documentos se mantienen en archivos de resguardo en la cuenta de los usuarios en el DTAA, se le da "backup" a los sistemas de información y data.

Sometido a OPASO por:

**Carlos Pereira
Decano Auxiliar Asuntos Administrativos
Facultad de Ciencias Naturales**

Fecha: 12 de enero de 2020

Revisado: _

ANEJO I LISTA CON EXTENSIONES TELEFÓNICAS, CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA BRIGADA DE DESALOJO

PISO	NOMBRE	EXTENSION	CORREO ELECTRONICO
Primer Piso	Luis Rosario	88162, 88160, 88161	lurosari@gmail.com
	Dr. Gary Toranzos	88118, 88119	gary.toranzos@upr.edu
	Emily Díaz Iglesias	88114	emily.diaz4@upr.edu
Segundo Piso	Dr. José García Arrarás	88151, 88152	jegarcia@hpcf.upr.edu
	Dr. Alfredo Ghezzi	88137, 88138	alfredo.ghezzi@upr.edu

ANEJO II LISTA DE INVESTIGADORES / PROYECTOS

NOMBRE	LAB	TEL LAB	OFICINA	TEL. OFICINA
CSMER	JGD-101	88020, 88027, 88026, 88029, 88044, 88024		
Gary Toranzos	JGD-105	88118	JGD-104	88119/88120
Carlos González	JGD-107	88122	JGD-106	88121
Patricia Burrowes	JGD-108	88123	JGD-108C	88124
José A. Lasalde	JGD-110/JGD-111	88127, 88128	N/A	
José A. Lasalde	JGD-114/115	88125	JGD-114	88126
Esther Peterson	JGD-116	88129	JGD-116A	88130
José Rodríguez	JGD-120	88114	JGD-122A	88131
Tugrul Giray	JGD-202	88135	JGD-202C	88136
Alfredo Ghezzi	JGD-203/204	88138	JGD-203A	88137
Paul Bayman	JGD-208	88141	JGD-208B	88142

Riccardo Papa	JGD-213	88133	JGD-213A	88145
Silvia Planas	JGD-214	N/A		
Anthony Washington	JGD-216	88149	JGD-216B	88150
José E. García Arrarás	JGD-220	88151, 88153	JGD-220	88152
Carmen Maldonado	JGD-221/222	88154	JGD-222B	88155
Zomary Flores	JGD-224	88157, 88158	JGD-224B	88159

Diagrama de Escape en caso de Emergencia



Diagrama de Escape en caso de Emergencia



- Segundo piso - Las salidas están ubicadas en ambos extremos del pasillo, con salidas hacia el primer piso y hacia afuera del edificio.

RUTAS ESCAPE EDIFICIO JULIO GARCIA DIAZ (050) PISO 2



Diagrama de Escape en caso de Emergencia

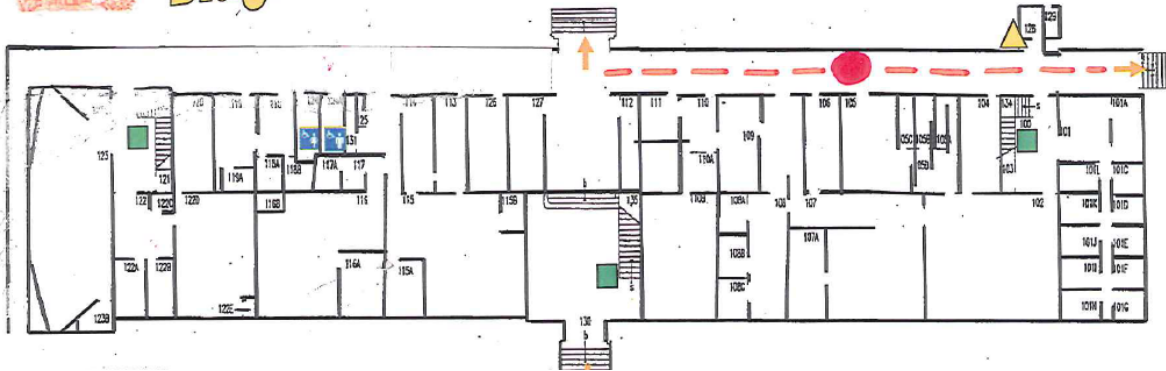
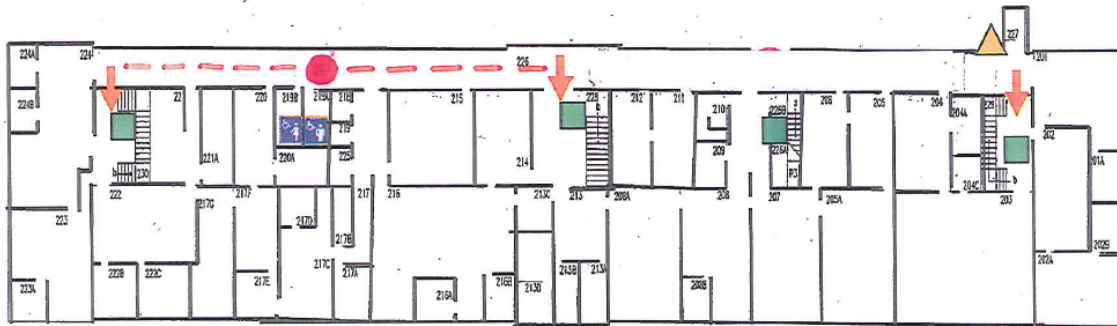


Diagrama de Escape en caso de Emergencia



SEGUNDO PISO

ANEJO B.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE INCENDIOS

I. INTRODUCCIÓN